

La Comunidad Europea firma un contrato con Hipra para el suministro de 4 millones de dosis de la vacuna adaptada LP.8.1

06/10/2025

La [Comisión Europea](#) ha firmado un contrato de adquisición de vacunas frente COVID-19 para asegurar la preparación y protección de sus ciudadanos en la temporada invernal 2025/2026 tras la petición de catorce países participantes. El contrato se lleva a cabo con la compañía farmacéutica española HIPRA y los participantes podrán ordenar hasta cuatro millones de dosis de la vacuna adaptada a la subvariante LP.8.1 y tendrá una duración de dos años. Las vacunas están dispuestas para ser servidas en la actual temporada. La farmacéutica está localizada en España lo que refuerza la autonomía estratégica, reduce la dependencia de terceros países y diversifica el portfolio vacunal europeo al disponer de una vacuna basada en proteínas.

La vacuna ha demostrado protección no solamente frente a LP.8.1 sino que muestra protección cruzada frente a NB.1.8.1 y XFG. Se suministra en viales monodosis y puede almacenarse entre 2º y 8º con una duración de doce meses.